



SESION EXTRAORDINARIA N° 22

En Padre Las Casas, a veintisiete de noviembre del año dos mil nueve, siendo las 08:45 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos; y con la inasistencia de los concejales señores Sergio Sandoval Benavente y Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.
2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Queda pendiente Acta Sesión Extraordinaria N° 21, de fecha 26 de noviembre del año en curso.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), expone:

Presupuesto Municipal

Transferencia Sector Educación

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto Municipal año 2009, con el objeto de efectuar Transferencia Municipal al Sector Educación, por un monto de M\$ 90.000.- con el propósito de suplir las necesidades presupuestarias de dicho sector. Dicho monto se financiará con la incorporación de mayores ingresos en el presupuesto municipal, por concepto del Fondo Común Municipal, dado principalmente por la estimación de los saldos mensuales, que a la fecha han sido mayores a los anticipos proyectados para el año 2009.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08.03 Participación del Fondo Común Municipal – Art.38 D.L.N°3.063, de 1979	<u>M\$ 90.000.-</u>
Sub Total:	M\$ 90.000.-

Cuentas de Gastos que Aumenta:

24.03.101.001 A Educación	<u>M\$ 90.000.-</u>
Sub Total:	M\$ 90.000.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente, bueno, esta es una modificación que se viene tratando en tres Sesiones ya, hemos conocido por la exposición que se ha hecho en las tres sesiones anteriores del déficit que existe en Educación, solamente por la responsabilidad que me corresponde, en cuanto a Concejal, solamente me gustaría, brevemente, dos o tres razones por las cuales se debe el déficit informado en Educación, entiendo que está el Director de Educación aquí, brevemente dos o tres razones para los efectos de poder votar esta modificación.

El señor Marcos Cisternas, Director Departamento de Educación, buenos días señor Presidente, señores Concejales, el motivo de este déficit principalmente es debido a una proyección en la matrícula, que fue mayor a la que resultó ser en definitiva; más algunas obligaciones legales que no fueron contempladas en el Presupuesto 2009; más mantener algunos profesores, mientras llegaba el dinero para su jubilación; y más personas que no estaban presupuestadas en el Departamento de Educación.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, simplemente dejo constancia en Acta que en Sesión Ordinaria solicitaré un informe detallado respecto de las causas precisas del déficit de Educación, para los efectos legales correspondientes.

El concejal Sr. José Bravo, buenos días a todos los presentes, primero que nada, avisar de que tengo el ánimo de votar a favor esta Modificación Presupuestaria, obviamente sobrentendiendo de que tenemos una urgencia con la remuneración de los profesores, pero, quiero aprovechar si es que usted me lo permite señor Presidente, hacer unas consultas también al Director, que son por qué si uno de los principales motivos del déficit fue la disminución de la matrícula, cosa que entiendo yo que debió haberse proyectado en marzo, abril y no a estas alturas del año; y la segunda inquietud que me llama la atención es por qué cuando se nos presentó el PADEM 2009 – 2010, por qué no se nos informó esta situación o yo por lo menos no lo recuerdo.

El señor Marcos Cisternas, Director Departamento de Educación, lo del PADEM 2010 y no vimos el tema del 2009, esto es del presupuesto del 2009 que se elaboró el año pasado, por eso en las sesiones del PADEM se trató la planta docente y todos los temas que van a partir el 1º de enero del 2010, y esto se informó a los entes correspondientes el déficit que existía.

El concejal Sr. José Bravo, debo entender entonces que el déficit de los eventuales M\$90.000 para el término del ejercicio de fin de año de Educación se sabía con anticipación por parte de la Administración, gracias.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, quisiera manifestar que también, asumiendo mi responsabilidad, estoy en pos de aprobar esta Modificación Presupuestaria, ya que se trata fundamentalmente del pago de las remuneraciones de los profesores, sólo quisiera consultar al Director, la información que usted manifiesta que se entregó a la Administración en su momento, de parte de la Unidad de Educación respecto a este déficit, ¿de qué fecha y en qué Unidad se recepcionó?

El señor Marcos Cisternas, Director Departamento de Educación, esto se conversó en reuniones de Directores, y ya en octubre se estaba trabajando la forma, el Municipio tenía que buscar los recursos para transferir a Educación.

La concejala Sra. Ana María Soto, eso es informalmente, pero, ¿usted entregó este informe a través de un documento?

El señor Marcos Cisternas, Director Departamento de Educación, informalmente.

La concejala Sra. Ana María Soto, informalmente, sí porque la verdad es que debo recordar que cuando supimos de este déficit, inmediatamente le plantié lo mismo que ha planteado el Concejal Bravo, que nos llamaba la atención que después de tres sesiones de comisión, trabajadas recientemente, del Presupuesto 2010 de Educación, no tuvimos ni siquiera información informal respecto de lo que estaba ocurriendo.

Quisiera Alcalde solicitar también un informe detallado respecto a las causas que se observan para que se produjera el déficit en el Departamento de Educación Municipal, gracias.

El señor Alcalde, bueno, como dice don Marcos Cisternas, el déficit nosotros lo sabemos como de fines de septiembre, principio de octubre, cuando falta presupuesto es porque pasaron cosas, la matrícula disminuyó, hubo algunas indemnizaciones de profesores, pero, creo que el factor más importante fue el déficit en la matrícula. Nosotros el año 2008, se invirtió mucho recurso también en mejorar la matrícula y se mejoró creo que en tres alumnos si no me equivoco, y eso generó esta brecha. Ahora, antes de mi viaje, el Presupuesto Municipal, nosotros íbamos a hacer una transferencia de Salud, que fue lo que ayer no se aprobó y ayer después de revisar las cuentas, salieron estos saldos que estamos modificando hoy día, pero, al margen de cuando uno sepa que se generó esta brecha en el Presupuesto, nosotros tenemos que tener Presupuesto para poder cubrir, entonces, eso genera que se haya tratado en las últimas reuniones, eso quería aclarar, después Marcos irá a entregar un informe como el que solicitaron.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, simplemente, bueno, en Sesión Ordinaria y en Puntos Varios voy a solicitar un informe respecto de la materia en particular, pero, solamente dejo constancia en Acta Presidente, que no es la primera vez en la cual se presentan modificaciones sobre la marcha, hoy día voy a votar a favor, especialmente considerando los compromisos financieros que tiene el Departamento de Educación, respecto especialmente de los profesores, pero, dejo constancia nuevamente en Acta, de la falta de acuciosidad con que se presentan los antecedentes y lo rápido que se pide de parte del Concejo, resoluciones respecto de temas tan importantes como son déficit en Departamentos de la Municipalidad.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Transferencia Municipal al Sector Educación, por un monto de M\$90.000, con el propósito de suplir las necesidades presupuestarias de dicho sector.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Transferencia Municipal al Sector Educación, por un monto de M\$90.000, con el propósito de suplir las necesidades presupuestarias de dicho sector.

Presupuesto Educación

Incorporación de Transferencia Municipal

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Educación año 2009, con el objeto de incorporar Transferencia Municipal, por un monto de M\$ 90.000.- la que permitirá suplir las necesidades de disponibilidades presupuestarias en este sector.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	<u>M\$ 90.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 90.000.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.01	Personal de Planta	M\$ 18.000.-
21.02	Personal a Contrata	M\$ 12.000.-
21.03	Otras Remuneraciones	<u>M\$ 60.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 90.000.-

El señor Alcalde, ¿Hay alguna observación?.....no.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Incorporación de Transferencia Municipal, con el objeto de incorporar Transferencia Municipal, por un monto de M\$90.000.- la que permitirá suplir las necesidades de disponibilidades presupuestarias en este sector.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Incorporación de Transferencia Municipal, con el objeto de incorporar Transferencia Municipal, por un monto de M\$90.000.- la que permitirá suplir las necesidades de disponibilidades presupuestarias en este sector.

Se levanta la sesión a las 09:10 horas.